



6.1.3 PERSONAL DE MANTENIMIENTO SRN

PP	0090 – PELA.
Actividad	5005629.
Intervención	Soporte Pedagógico para la Secundaria Rural Núcleo
Puesto:	PERSONAL DE MANTENIMIENTO SRN
Dependencia	Director de la IIEE.
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor a un (01) año en el sector público o privado.
	Experiencia Especifica: - Experiencia laboral específica no menor de seis (06) meses en labores
HABILIDADES O COMPETENCIAS	- Orden – Iniciativa – Comprobación de objetos - Atención
Formación Académica	Secundaria completa
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	No aplica.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto. (no requiere documentación)	Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa. Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento. Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.
MISIÓN DEL PUESTO	
Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del ordenamiento, mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la I.E. ambiente de aprendizaje, equipos y materiales educativos.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la I.E.
b.	Informar sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios y equipos de la I.E.
c.	Velar por el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
d.	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, instalando escenografías y otros en espacios y ambientes adecuados.
e.	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo.
f.	Realizar labores de consejería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
g.	Las actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	Institución Educativa Curiaca Caco-B-Iparía, Agrop. Atahualpa-B-Masisea y Jorge Chavez-Calleria
Duración del contrato	Desde el 12 /10/2018 hasta el 31/12/2018
Contraprestación mensual	S/. 1,150.00 (Un mil ciento cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

